



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 020/2002

á 27 de marzo del 2002

VISTO Y CONSIDERANDO :

El Oficio cursado al H. Concejo Municipal por el Concejal Secretario Ing. DAEN Mario Dario Vaca Pereira Justiniano, mediante el cual hace conocer haber recibido una invitación de la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DEL CONTROL MUNICIPAL DE CHILE Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**, en la cual comunican la realización de un **Seminario Internacional sobre el Marco Legal, Gestión y Control Municipal**, que se llevará a cabo en la Ciudad de Santiago de Chile los días 10, 11 y 12 de abril del presente año.

Que, la Asociación promueve el diálogo e intercambio de experiencia; nuevas ideas de gestión; criterios para afrontar los conflictos y dificultades más frecuentes; las tendencias en materia regulatoria y los nuevos mecanismos de control, son algunas temáticas que se analizarán en el encuentro Iberoamericano de Autoridades Municipales.

POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley y en sesión de fecha 26 de marzo del 2002:

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébase la participación del Concejal Secretario Ing. DAEN Mario Dario Vaca Pereira Justiniano en el "**Seminario Internacional sobre el Marco Legal, Gestión y Control Municipal**" a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile los días 10, 11 y 12 de abril del año 2002.

Artículo 2do.- Para tal efecto páguese el pasaje respectivo, 4 (cuatro) días de viáticos, costo de inscripción de \$us. 500 (Quinientos 00/100 dólares americanos) y demás gastos que pudiera demandar la participación en dicho seminario internacional, montos que deberán ser desembolsados a la orden del Concejal citado en el Artículo 1ro.

Artículo 3ro.- La Dirección Administrativa del Concejo Municipal, queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. DAEN Mario Dario Vaca Pereira J.
CONCEJAL SECRETARIO



Dr. Guido Eduardo Nayar Parada
CONCEJAL PRESIDENTE